

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



NORMALITEC S.C., con domicilio fiscal en Jacinto Canek No. 15, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54180, como Organismo de Certificación acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 176/20, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto dentro del alcance de su acreditación y con base en los Informes de Resultados números TESO24100906, TESO24100907, emitidos por el Laboratorio LABORATORIO TESO DE MEXICO S.A. DE C.V., con número de Acreditación EE-0023-003/09 y aprobación EE-0023-003/09, conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Norma Oficial Mexicana / Norma mexicana:	NOM-003-SCFI-2014
Certificado No.:	NTEC23EL1203126
Modalidad/Esquema:	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL PRODUCTO EN PUNTO DE VENTA O EN LA COMERCIALIZACIÓN

El presente CERTIFICADO se otorga con base en el Procedimiento General de Certificación PRONT-01 y a la Solicitud de Servicio Número NTEEL21009132-B/R3 a:

TITULAR DEL CERTIFICADO

Nombre, Razón social:	VILLARREAL DIVISIÓN EQUIPOS SA DE CV
Domicilio Fiscal:	BLVD J MA MORELOS NO. 5930, JULIAN DE OBREGON, LEON, GUANAJUATO, CP 37290
Domicilio de la fábrica (NOM-001-SCFI-2018):	NA
R.F.C.	VDE920306EX0

DATOS DEL PRODUCTO:

Nombre:	CASCADA LEDS PARA PICINA Y SPA
Tipo:	NA
Subtipo:	NA
Categoría:	NUEVO
Marca(s):	PANDA
Modelo(s):	WF-LED-12-6-T & WF-LED-18-6-T
País(es) de Origen:	CHINA
Características-Especificaciones del Producto:	12 V= 2 W o 2.2 W (SEGÚN MODELO)
Observaciones:	INCLUYE CABLE ELECTRICO DE 30 METROS CON CONECTOR RAPIDO, HERRAMIENTA PARA AJUSTAR EL EFECTO DE LA CORTINA DEL AGUA Y CONEXIÓN DE PVC 1.5" PARA CEMENTAR CON TRAMPA DE SOLIDOS
Fracción(es) arancelaria:	94054291
País(es) de procedencia:	CHINA

Nros. de serie o claves de identificación del lote certificado (excepto para sector Gas):

NA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCFI-2014, NMX-J-521/1-ANCE-2012

El presente CERTIFICADO se expide en el Estado de México, el día 18 de diciembre de 2024, con vigencia de 1 año. Entrando en vigor el día 29 de diciembre de 2024 al día 28 de diciembre de 2025, Para los efectos que convenga al interesado.

El presente CERTIFICADO sólo será válido si se mantiene el cumplimiento en cada seguimiento y los productos que ampara mantienen las condiciones bajo las cuales se otorgó.

El presente CERTIFICADO no será válido si presenta modificaciones o evidencia de alguna alteración y no se deberá utilizar para fines distintos a los de su otorgamiento.

Atentamente,



Gabriela Madel Manzo Sánchez
Evaluador Técnico



Miguel Asai Arrieta
Gerente Operativo